



SIRHA 2023

19-23 de enero 2023

Más información:

Lucía de Artaza

94 470 65 00

agro@camarabilbao.com

Lugar: Eurexpo Lyon, Francia

Periodicidad: Bial

Dirigida a: Profesionales de distintos canales de distribución. Importadores/exportadores, retail, gran distribución y especialistas canal HORE.CA.

Plazo de inscripción: 18 de julio del 2022

Web de la feria: www.sirha.com

El Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza por sexta edición consecutiva la participación agrupada de las empresas vascas en la feria **SIRHA 2023**, Salón Internacional de la Hostelería, Catering, Restauración y Alimentación, que tendrá lugar en **Lyon (Francia)**, del **19 al 23 de enero del 2023**.



CARACTER DE LA FERIA

Francia, siendo país vecino y debido a sus infraestructuras, está estratégicamente situada para nuestras exportaciones, suponiendo además una puerta de acceso al resto de países europeos. Con un mercado de aproximadamente 60 millones de habitantes, es el primer mercado para las exportaciones de productos agroalimentarios españoles, y es uno de los mercados gourmet por excelencia.

El consumo de alimentos en conserva y preparados en Francia es superior a su producción nacional, y por ese motivo las importaciones de este tipo de productos crecen de manera constante. Las conservas de pescado gozan de un buen posicionamiento. A pesar de encontrarse en fase de madurez, tiene la particularidad de mantenerse en elevado nivel de consumo. El sector de platos preparados se sitúa, por su calidad y precio, en el nicho gourmet del mercado. La confitería y los dulces, son productos demandados en Francia, dando especial importancia al origen de ciertos productos como el cacao o los chocolates.

La feria SIRHA constituye una plataforma ferial de relevancia internacional para la Industria Alimentaria, que está dirigida exclusivamente a un público profesional y donde la gastronomía y los productos gourmet cobran especial relevancia.

A este evento que se celebra cada dos años, asisten y participan activamente representantes de las entidades del sector alimentario con el objetivo de descubrir nuevas tendencias y productos, progresos del mercado y nuevos proveedores.

La participación de EUSKADI en Sirha se ha consolidado como una feria de referencia para el sector gourmet con un público mayoritariamente francés y de países limítrofes.

SIRHA+ LYON

Stand Euskadi Basque Country

El Gobierno Vasco en la feria SIRHA 2023 tendrá un espacio para las empresas de la Industria Alimentaria Vasca interesadas en participar. El stand estará ubicado en el Pabellón Internacional.

La participación del Gobierno Vasco en esta feria, dependerá de que haya un mínimo de empresas que quieran participar. La representación del País Vasco tendrá capacidad para un máximo de empresas. En caso de haber más empresas interesadas, se realizará una selección por riguroso orden de inscripción.

Área de exposición: 146.000 m²

Expositores en 2019: 3.770 expositores. En 2021, en situación de pandemia hubo 2.116 expositores.

Visitantes en 2019: 189.028 visitantes, un 8,22% más que en 2017. De los cuales, 30.581 internacionales y más de 25.500 chefs.

* En 2021, en situación de pandemia, hubo 149.100 visitantes, de los cuales un 14% internacionales y 25.000 chefs.

Premios que se otorgan en el marco del certamen: Bocused'Or, Copa del Mundo de Pastelería, Copa Europea de Catering, lo que potencia la presencia de chefs de todo el mundo, entre otros.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

SIRHA+ LYON

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas **empresas productoras con sede social en el País Vasco**, inscritas en el Registro de Industrias Alimentarias del Departamento del Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Una vez se confirme la asistencia a la feria por parte de la empresa expositora mediante el envío del formulario de inscripción junto al justificante de pago, el importe abonado no será devuelto si la feria se realiza y se confirma la participación del Gobierno Vasco en ella. Si la feria no se realiza se procederá, por parte de HAZI a la devolución del importe correspondiente.

Antes de la feria

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco**. Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas el día del montaje para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

Durante la feria

- Los productos expuestos deberán ser **exclusivamente de fabricación del País Vasco**.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo su horario. En caso de desatender el stand, la empresa asumirá cualquier penalización que la organización ferial pudiera cursar. Y además repercutirá en futuras participaciones con el Gobierno Vasco.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

Después de la feria

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar cuando se solicite.

MODELO DE PARTICIPACIÓN Y COSTE

SIRHA+ LYON

Modelo de participación

Gobierno Vasco ofrece dos opciones de participación:

- Stand INDIVIDUAL
- Stand DOBLE

El Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco potenciará la participación de empresas que transformen y comercialicen producto del sector primario de la CAPV.

Según su **clasificación**, las empresas recibirán **distintas subvenciones en el coste de participación**. Cada empresa deberá justificar la tipología a la que corresponde. Para ello, es obligatorio presentar la **Declaración Jurada de la procedencia de materia prima firmada y sellada** al formalizar la inscripción.

Aquellas empresas cuyos productos estén registrados bajo una Denominación de Origen, IGP o marca de calidad certificada oficial, estarán exentas de cumplir la tabla de dicha Declaración. Únicamente deberán autorizar los consentimientos a efectos de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

NOTAS:

1. La adjudicación de stand doble o triple quedará condicionada al número total de empresas participantes y al espacio disponible.
2. Las medidas exactas del stand se detallarán en el momento de la confirmación por parte de la feria del protocolo de seguridad establecido y del espacio disponible.

Coste de participación

Empresa Tipo 1

Empresas que se aprovisionan mayoritariamente con materia prima de Euskadi. La empresa deberá acreditar la procedencia del producto. La **subvención** del Gobierno Vasco para este tipo de empresas **será de un 70%**.

- Stand Individual: 2.041,20 € + 21% IVA
- Stand Doble: 4.082,40 + 21% IVA

Empresa Tipo 2

Empresas que se aprovisionan con materia prima de fuera de Euskadi, siempre y cuando no haya producción primaria local. La **subvención** del Gobierno Vasco para este tipo de empresas **será de un 50%**.

- Stand Individual: 3.240 € + 21% IVA
- Stand Doble: 6.480 € + 21% IVA

Empresa Tipo 3

Empresas que no se aprovisionan mayoritariamente de materia prima de Euskadi, aun existiendo producción primaria local. La **subvención** del Gobierno Vasco para este tipo de empresas **será de un 30%**.

- Stand Individual: 4.752€ + 21% IVA
- Stand Doble: 9.504 € + 21% IVA

La cuota de participación se abonará en **dos pagos**, si bien la **factura** será **única**:

- 50% del importe + 21% IVA en el momento de la inscripción y en concepto de reserva de espacio.
- El importe restante deberá ser abonado 60 días antes de la celebración del certamen.
- Una única factura por el importe total se emitirá al recibir el primer pago de la reserva del espacio.

PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

SIRHA+ LYON

Plazo límite de inscripción: 18 de julio de 2022

Dado que el número de plazas es limitado, recomendamos rellenar el formulario de inscripción y enviar la documentación solicitada a la mayor brevedad posible al correo electrónico: agro@camarabilbao.com

La **selección de empresas participantes** se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción.

RELLENAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

De la información que se requiere en el formulario, se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que se elaboren.

ENVIAR JUSTIFICANTE DE PAGO

Número de cuenta: **ES49 3035-0179-61-1791069900** de Laboral Kutxa a nombre de Fundación HAZI.

Concepto: “**Nombre de empresa + SIRHA 2023**”

ENVIAR DECLARACIÓN JURADA

Es **obligatorio** que las empresas solicitantes presenten una Declaración Jurada de la procedencia de la materia prima, firmada y sellada.

PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 18 de julio de 2022

El Departamento Financiero de HAZI les remitirá factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación.

PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

SIRHA+ LYON

IMPORTANTE:

Para que la inscripción se considere formalmente realizada deberán haber rellenado correctamente el formulario de inscripción y enviado la Declaración Jurada y el justificante de pago figurando como fecha de inscripción, a todos los efectos, la fecha de realización del pago de la inscripción.

El rellenar el formulario de inscripción requerido **NO IMPLICA** la participación de la empresa.

La confirmación de su participación se hará una vez **finalizado el plazo de inscripción (18 de julio de 2022)**.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL STAND DEL PAÍS VASCO RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que **el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda** el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la organización ferial, las empresas NO seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de inscripción.
- **En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco** en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

SERVICIOS OFERTADOS

SIRHA+ LYON

Contratación del espacio

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands individuales y/o dobles personalizados para cada empresa co-expositora.

Decoración del stand

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del stand del País Vasco, disponiendo de los siguientes elementos:

- Para el stand Individual:
 - 1 mesa y 4 sillas
 - mostrador
 - rótulo de la empresa expositora
 - conexión eléctrica
 - almacén comunitario
- Para el stand doble:
 - 2 mesas y 8 sillas
 - 2 mostradores
 - rótulo de la empresa expositora
 - conexión eléctrica
 - almacén comunitario

Nota: No se incluyen fregaderos en cada stand individual. Se instalarán en una zona común.

Cualquier modificación del mobiliario básico, de los elementos eléctricos o de las necesidades eléctricas de los stands, que suponga un incremento o variación de los mismos, se contratará directamente por cada co-expositor, quien correrá con el coste añadido que será facturado directamente por el decorador.

Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco, organizará un envío agrupado de la mercancía desde el punto común que indique el transportista hasta la entrega de ésta a pie de stand.

El coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista y correrá íntegro a cargo de la empresa expositora. En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

Las empresas deberán estar presentes durante la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

Cámaras de frío y otros electrodomésticos

El alquiler de las cámaras de frío y otros electrodomésticos correrá por cuenta del expositor. No obstante, el Gobierno Vasco coordinará la contratación de este servicio, que será facturado directamente por el proveedor a la empresa expositora.

Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en el formulario de inscripción).

Mantenimiento del stand

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del stand.

Existirán unos topes de potencia eléctrica y consumos máximos por stand, que se informarán a los co-expositores cuando se inicien los trámites de preparación de la asistencia. En caso de ser superados por algún expositor, su coste será repercutido a la empresa expositora.